

ESTADO Y AVANCE

PLAN DE ACCIÓN 2022

Cuarto Trimestre



Oficina de Planeación



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

ANALISIS AVANCE PLANE DE ACCIÓN 2022 IV TRIMESTRE

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Colombia Bicentenario: Seguridad con Legalidad, frente al desarrollo de las tareas de los planes de acción planteadas por parte de las Direcciones y Oficinas Asesoras formulados para el **cuarto trimestre** de la presente vigencia se programaron **114 tareas**.

Según el reporte generado el día del 01/01/2023, el **99%** (113 tareas finalizaron a tiempo) y el **1%** (01 tarea se realizo de manera extemporánea).

Dentro de las actividades que se desarrollaron en el cuarto trimestre se encuentran:

- ✓ Desde la **Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP)**, se realizo la implementación de la segunda fase de Policía de Vecindario, lo cual apporto de manera significativa al proceso de construcción final.
- ✓ Para el año 2022, con el fin de mitigar el fenómeno de la extorsión generada desde los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del país, se llevo a cabo la operación "**DEMOLEDOR**", a través de la cual se adelantaron **36 allanamientos** a diferentes centros de reclusión de mayor impacto con índices de extorsión, logrando resultados de alto impacto.
- ✓ Se adelantaron acciones orientadas a optimizar la aplicación de los formatos establecidos para la metodología de seguridad física de instalaciones policiales, de los cuales se brindo asesoría y evaluación a **28 Departamentos, 18 Metropolitanas, 09 Direcciones y 29 Escuelas de Policía** a nivel País.
- ✓ La **Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN)**, realizo fortalecimientos y evaluaciones en capacitación, acompañamientos en adquisición de proyectos "Unidades de Comando y Control Móvil articulado con Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART" y seguimientos realizados por parte del Área de Aviación Policial, a los resultados operacionales de los proyectos implementados en las tres grandes Metropolitanas de la policía Nacional (MEBOG, MEBAR y MEVAL)

Reporte unidades

Cumplieron a tiempo

Unidad	Tareas
DIASE	8
DICAR	5
DIJIN	4
DINAE	5
DIPOL	3
DIPRO	15
DIRAF	2
DIRAN	3
DISAN	16
DISEC	7
DITAH	9
DITRA	6
COEST	9
OFITE	10
OFPLA	9
UNIPPEP	2
Total	113

Cumplieron de manera extemporánea

Unidad	Tareas
OFITE	1
TOTAL	01

Fuente: Suite Visión Empresarial
Fecha: 01/01/2023



Perspectiva Ciudadano y Gobierno



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Ciudadano y Gobierno

Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	40%	40%	0%	20%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	40%	40%	0%	20%	100%

Unidades que aportan a la perspectiva

C1
DISEC



C1-Prestar un servicio de policía al ciudadano mediante condiciones de credibilidad, confianza y posicionamiento.

Planes de Trabajo de Metropolitanas y Departamentos de Policía en el marco de los resultados obtenidos en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – DANE.

Se relacionan los comunicados oficiales, mediante el cual los señores jefes de planeación de las Regiones de Policía dan cumplimiento a los planes de trabajo frente a los resultados de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – 2021.

Se resalta que estos planes han de permitir el acercamiento con la ciudadanía con el fin de procurar por el mantenimiento de una adecuada prestación del servicio enfocada en la satisfacción, legitimidad y confianza de la institución:

Región de Policía No. 1

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-010082-REGI1	07-07-2022
Abril	GS-2022-006097-REGI1	24-04-2022
Mayo	GS-2022-008127-REGI1	26-05-2022
Junio	GS-2022-009559-REGI1	21-06-2022

Región de Policía No. 2

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-011686-REGI2	07-07-2022
Abril	GS-2022-008263-REGI2	12-05-2022
Mayo	GS-2022-009396-REGI2	30-05-2022
Junio	GS-2022-011109-REGI2	26-06-2022

Región de Policía No. 3

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-004425-REGI3	25-03-2022
Abril	GS-2022-006324-REGI3	27-04-2022
Mayo	GS-2022-008035-REGI3	28-05-2022
Junio	GS-2022-009934-REGI3	28-06-2022

Región de Policía No. 4

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-005072-REGI4	31-03-2022
Abril	GS-2022-006575-REGI4	27-04-2022
Mayo	GS-2022-008742-REGI4	25-05-2022
Junio	GS-2022-011027-REGI4	26-06-2022

Región de Policía No. 5

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-004694-REGI5	04-04-2022
Abril	GS-2022-005825-REGI5	02-05-2022
Mayo	GS-2022-006847-REGI5	26-05-2022
Junio	GS-2022-008549-REGI5	30-06-2022

Región de Policía No. 6

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-006793-REGI6	26-03-2022
Abril	GS-2022-008976-REGI6	26-04-2022
Mayo	GS-2022-011511-REGI6	25-05-2022
Junio	GS-2022-014089-REGI6	24-06-2022

Región de Policía No. 7

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-003394-REGI7	25-03-2022
Abril	GS-2022-004757-REGI7	27-04-2022
Mayo	GS-2022-006190-REGI7	26-05-2022
Junio	GS-2022-007701-REGI7	25-06-2022

Región de Policía No. 8

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-004295-REGI8	08-04-2022
Abril	GS-2022-005553-REGI8	06-05-2022
Mayo	GS-2022-007232-REGI8	15-06-2022
Junio	GS-2022-007232-REGI8	05-07-2022

Región Metropolitana de Policía de la Sabana

MES	COMUNICADO OFICIAL	FECHA
Marzo	GS-2022-002302-REMSA	30-04-2022
Abril	GS-2022-004171-REMSA	30-04-2022
Mayo	GS-2022-006521-REMSA	26-05-2022
Junio	GS-2022-010043-REMSA	26-06-2022



Perspectiva Servicio de Policía



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Servicio de Policía

Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	16%	30%	17%	37%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
	12%	27%	16%	37%	92%

Unidades que aportan a la perspectiva				
SP1 DIASE DIRAN DISEC DITRA	SP2 COEST DICAR	SP3 DIASE DICAR DIJIN DIPOL DIPRO DIRAN DISEC	SP4 OFPLA	SP5 DICAR DISEC DIJIN

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

Desde el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), se crearon los kits comunicacionales enfocados a fortalecer la prevención del secuestro y la extorsión, los cuales han sido difundidos por los diferentes canales de comunicación, así:



Datos de interés

A través de acciones de corresponsabilidad con las diferentes agremiaciones del país, se realizaron **1561** publicaciones en diferentes medios de comunicación y redes sociales, así:

- **968** publicaciones en Facebook.
- **205** Publicaciones en Instagram.
- **193** Publicaciones en Páginas Web.
- **181** Publicaciones en Twitter.
- **11** Jornadas en Televisión.
- **03** Publicación en prensa escrita.

Esta actividad permitió generar compromisos y crear sinergia interinstitucional con las diferentes agremiaciones, desarrollando un trabajo articulado que impacte de manera positiva la convivencia y seguridad en el territorio nacional, optimizando las diferentes plataformas digitales, de manera que se oriente a la ciudadanía en la prevención de los delitos del secuestro y la extorsión, lo que permite obtener un mayor alcance en el impacto operacional del despliegue de nuestra oferta de prevención del secuestro y la extorsión.

Finalmente, se aplicó un modelo de encuesta a representantes de las diferentes agremiaciones, con el fin de validar la percepción y determinar la efectividad de estas actividades digitales, recibiendo una respuesta positiva y donde se generaron sugerencias o recomendaciones que tiene para fortalecer la sinergia interinstitucional, que contribuya a la prevención del secuestro y la extorsión:

- Reforzar con capacitaciones y reuniones con los agremiados para prevención de extorsión.
- El GAULA, realiza acompañamiento permanente a las actividades que se desarrollan.
- Realizar más actividades preventivas para fortalecer el autocuidado en los delitos de secuestro y extorsión.

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

Desde la Dirección Antinarcoóticos de la Policía Nacional (DIRAN), se realizó el despliegue del kit del instructor de prevención para el consumo de sustancias psicoactivas, dirigido a entornos académicos adecuados para la comunidad en general, y el cual tiene como objetivo fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia, con una **cobertura total de 1.308 estudiantes**, así:

REGION	ESTRATEGIA	INSTITUCION / ENTIDAD	CIUDAD / DEPARTAMENTO	TOTAL
REGION No 5	PROGRAMA ESCOLARIZADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ SEDE TERCER MILENIO	CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER	332
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA RODRÍGUEZ		
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TOLEDO PLATA		
Región No 6		COLEGIO MARTIN EDUARDO RÍOS LLANOS	VEREDA PERICO - ENVIGADO ANTIOQUIA	192
REGIÓN No 7		INSTITUCION EDUCATIVA LAS PALMAS	VILLAVICENCIO	305
REGION No 8		INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL PANTANO	SANTA MARTA - MAGDALENA	479
		IED JACQUELINE KENNEDY SEDE PRIMERO DE MAYO		
TOTAL				1.308

A través del desarrollo de la capacitación a los Gestores de Participación Ciudadana y la implementación de la herramienta tecnológica del kit del instructor en las instituciones educativas a nivel nacional, se lograron los siguientes resultados principales:

- Capacitación al **100%** de los gestores de participación ciudadana de la Dirección de Antinarcoóticos.
- La utilización de esta herramienta en el despliegue de los programas contribuye a la política ambiental de la Policía Nacional, al fomentar la cultura del cero papel, teniendo en cuenta que se podrá de manera gradual, dejar de utilizar el material impreso de cartillas de los módulos de los programas.
- Se ha logrado la aceptación e interiorización de los conceptos y enseñanzas contenidos en los objetos virtuales de aprendizaje OVAS, con los que cuentan estos kits del instructor.
- La cobertura lograda en el sector rural, permitió llegar a poblaciones en las que los niños, niñas y adolescentes no habían podido tener acceso a herramientas tecnológicas y a este tipo de actividades de prevención.

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

Desde la Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP), se realizó la implementación de la segunda fase de Policía de Vecindario, generando los siguientes resultados dentro de su evaluación, así:

1. Desarrollo del diplomado en caracterización social e intervención a comunidades, el cual fue impartido a 430 funcionarios policiales, siendo capacitados por la Universidad Sergio Arboleda, así:

LUGAR	MUNICIPIO PARA CAPACITAR	PERSONAL PARA CAPACITAR	FECHA DE CAPACITACIÓN
RIOHACHA	RIOHACHA	18 POLICIAS	DEL 25 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE
	CARTAGENA	23 POLICIAS	
BOGOTÁ	SOACHA GRUPO 1	40 POLICIAS	DEL 25 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE
	SOACHA GRUPO 2	40 POLICIAS	DEL 02 AL 13 DE NOVIEMBRE
VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	75 POLICIAS	DEL 02 AL 13 DE NOVIEMBRE
MONTERIA	MONTERIA	43 POLICIAS	DEL 16 AL 27 DE NOVIEMBRE
SANTA MARTA	SANTA MARTA	60 POLICIAS	DEL 16 AL 27 DE NOVIEMBRE
CUCUTA	CUCUTA	67 POLICIAS	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE
MANIZALEZ	MANIZALEZ	34 POLICIAS	DEL 22 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE
	CAUCA	15 POLICIAS	
	CARTAGO	15 POLICIAS	

2. Se aprobó la guía 1PR-GU-008 "Metodología para la implementación del programa Policía del Vecindario", como herramienta para fortalecer la gestión comunitaria en el servicio de policía.

3. Se adelantaron las actividades adelante relacionadas con el personal adscrito a la segunda fase del programa, relacionando tanto la oferta de participación cívica con el servicio de policía, así:

DESPLIEGUE Y SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMA POLICIA DEL VECINDARIO							
INFORMES DE POLICIA ESPECIAL	IRIS-P1	CAMPAÑAS PREVENTIVAS	MEDIACIÓN POLICIAL	GESTIÓN COMUNITARIA	ENCUENTROS COMUNITARIOS	FRENTES DE SEGURIDAD CREADOS	FRENTES DE SEGURIDAD FORTALECIDOS
76	13	917	22	19	12	14	21

SP1 – Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.

Desde la **Dirección de Tránsito y Transporte (DITRA)**, se genera el reporte de las siguientes evidencias, por medio de las cuales se puede verificar el despliegue de todas sus Seccionales de Tránsito y Transporte, así:

TAREA	EVIDENCIA
Realizar el diagnóstico de seguridad vial por parte de los Jefes de Seccional de Tránsito y Transporte, estableciendo causas determinantes, contribuyentes, delitos conexos, acciones y resultados de manera continua en prevención de la siniestralidad vial.	GS-2022-020478-DITRA
Presentar el diagnóstico en seguridad vial, en los Comités de Seguridad Vial, para concertar la realización de actividades diferenciales que contribuyan a la reducción de la siniestralidad vial y delitos conexos a la seguridad vial.	GS-2022-019754-DITRA
Realizar el diagnóstico de seguridad vial, estableciendo causas determinantes, contribuyentes, delitos conexos, acciones y resultados de manera continua en prevención de la siniestralidad vial	GS-2022-023541-DITRA

Por otra parte, se desarrollaron **116 Reconstrucciones Analíticas** de Accidentes de Tránsito, por parte de peritos adscritos a la Seccional de Investigación Criminal de DITRA, con las siguientes consideraciones principales:

- Las reconstrucciones analíticas realizadas, comprenden accidentes de tránsito acaecidos entre los años 2013 y 2022.
- De los 116 accidentes de tránsito analizados, 81 ocurrieron en sector rural y 35 en perímetros urbanos en donde cumplen sus funciones uniformados adscritos a DITRA.
- De los 116 eventos analizados, 78 fueron choques, 25 atropellos, 7 choque con objeto fijo, y 6 volcamientos.
- Como resultados de los 116 accidentes de tránsito, fallecen 165 adultos y 2 niños.
- En lo que respecta a las lesiones, se involucran 88 adultos y 3 niños.
- Los tres factores determinantes en la ocurrencia de los accidentes de tránsito son: Invasión de carril adyacente en sentido contrario, Cruzar la calzada sin observar y Exceder los límites de velocidad máxima permitida en el sector.

APLICATIVO TECNOLÓGICO PARA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DITRA

Finalmente desde DITRA, se informa que el aplicativo para la elaboración de Informes Policiales de Accidente de Tránsito (IPATS), se encuentra totalmente desarrollado, en su modulo web y móvil, y se encuentra pendiente por ser integrado con el RUNT. Acciones que ya están siendo adelantadas con el fin de lograr poner en funcionamiento este aplicativo en los dispositivos móviles asignados para el servicio del personal de esta Dirección Policial.

SP2 - Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana.

Desde la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional (COEST), se adelantaron las siguientes acciones:

1. Se avanzó en la **actualización del programa académico de Comunicaciones Estratégicas**, en donde se remitió a la Dirección de Educación Policial, ocho formatos guion de las temáticas a desarrollar y se encuentra próximo a iniciar la fase de **diseño instruccional**, el cual implica la verificación, revisión y corrección de guiones temáticos en coordinación con expertos temáticos y diseñador instruccional por parte del Centro de Alta Tecnología para la Policía Nacional (CATEP).

2. En el marco de la restructuración de contenido del noticiero Vocación Policial, se logró un total de 149.887 reproducciones a las publicaciones del magazine Vocación Policial en la plataforma de YouTube durante la vigencia 2022, siendo la transmisión realizada el 25-05-2022 la más vista con **25.640**.



3. En atención al proyecto de digitalización de la revista de la Policía Nacional, por parte de la Jefatura Nacional de Administración de Recursos, incluyeron y aprobaron para el plan de necesidades 2023, la cuantía de **1.200 millones de pesos**, para su ejecución.
4. Frente a la actualización del reglamento de identidad e imagen, así como del Manual de Gestión Comunicaciones Estratégicas, se realizó los proyectos de resolución los cuales se encuentran en fase de revisión y aprobación para su expedición.
5. Por otra parte, se elaboró el proyecto de estructura orgánica, estudio de planeación y propuesta de organigrama de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, de acuerdo a los parámetros institucionales, el cual se encuentra en fase de revisión y aprobación para su expedición.
6. Por parte del grupo de embajadores digitales de la Policía Nacional, se **desarrollaron 184 actividades** en lo corrido de la vigencia 2022, logrando fortalecer la imagen institucional, así como aumentar la interacción digital de la ciudadanía hacia los canales y medios institucionales.



SP2 - Fortalecer los canales para el relacionamiento entre policía, comunidad y autoridades político administrativas en función de la convivencia ciudadana.

Desde la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR), se lideraron visitas académicas de georreferenciación por parte de los estudiantes de algunas universidades al Criadero Caballar Mancilla, así:

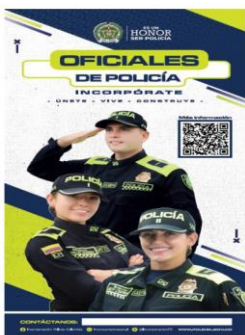
UNIVERSIDAD	FECHA VISITA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Universidad de Tolima	17/03/2022	27
Universidad de Tolima	25/03/2022	29
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	20/04/2022	15
Universidad de Tolima	29/07/2022	22
Universidad Antonio Nariño	15/09/2022	04
Universidad de Tolima	08/09/2022	07
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	7/10/2022	33
Universidad Nacional de Colombia	02/11/2022	45
TOTAL		182

Durante la vigencia 2022 se realizaron 08 visitas por parte de 05 universidades vinculando 182 estudiantes, en las cuales los médicos veterinarios adscritos al Grupo de Remonta y Veterinaria, brindaron instrucción y presentaron la oferta de servicios del grupo de remonta en diferentes temas como: atención médica veterinaria, reproducción, laboratorio clínico veterinario y sus diagnósticos.

Una vez realizadas estas visitas académicas, por parte de estas instituciones de enseñanza superior, manifiestan tener las intenciones de firmar convenios de cooperación, para que sus estudiantes realicen sus prácticas profesionales o pasantías.

Actualmente el estudio previo para establecer la conveniencia de oportunidad para la celebración del convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas universitarias y capacitación entre la policía nacional y la fundación universitaria agraria de Colombia UNIAGRARIA, se encuentra en revisión por parte de Secretaria General PONAL.

En atención al interés mostrado por los estudiantes de ingresar a nuestra institución, a través del correo dicar.greve-mancilla@policia.gov.co se enviaron los banner y afiches informativos de la Dirección de Incorporación, para ingreso a la Policía Nacional y con la posibilidad de ejercer la profesión de médico veterinario, zootecnista, bacteriólogo y microbiólogo.



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

Desde la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión (DIASE), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

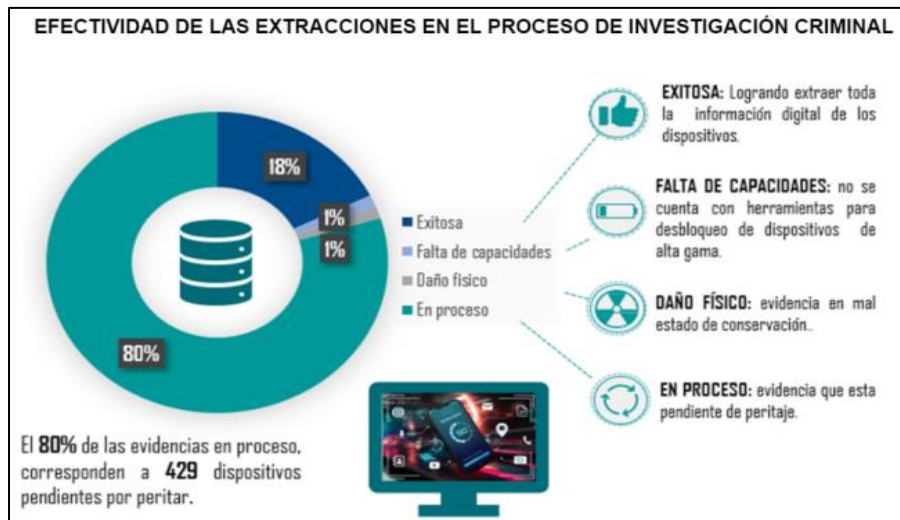
1. Para el año 2022, con el fin de mitigar el fenómeno de la extorsión generada desde los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios del país, se llevo a cabo la operación "DEMOLEDOR", a través de la cual se adelantaron **36 allanamientos** a diferentes centros de reclusión de mayor impacto con índices de extorsión, logrando resultados de alto impacto como:

En el transcurso del año se han bloqueado **8.581 IMEI** por escaneo y **1.088 IMEI** por solicitud de las unidades GAULA, los cuales han sido identificados al interior de los establecimientos carcelarios y penitenciarios, así mismo la incautación de **562** equipos de comunicación, **1.549 Sim Card**, **1.360** gramos de estupefacientes, **15** Modem, lo cual será sometido a un análisis forense, con el fin de aportar EMP y/o EF que permitirá identificar y atacar la cadena criminal de este flagelo.

De igual manera, se han realizado **148** traslados de personal privado de la libertad PPL, identificados como extorsionistas dentro de los procesos investigativos que adelantan las unidades GAULA, el despliegue operacional fue realizado en **08** Regiones, **12** Departamentos y **04** ciudades capitales, en coordinación con **13** fiscales, **193** funcionarios del INPEC y **382** funcionarios de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión.

Los resultados antes mencionados aportaron para la desarticulación de **100** GDCO (Grupo delincuencia común organizado), dedicadas a extorsionar desde el interior de los ERON y la captura de **435** victimarios que participaban dentro de la cadena criminal de este delito.

2. Durante el cuarto trimestre 2022, se procesaron **39 órdenes** de trabajo, en donde se realizó peritaje técnico de extracción de información, inspección a dispositivos y elaboración de informes de laboratorio a un total de **538** dispositivos de almacenamiento digital.



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

Desde la Dirección de Protección y Servicios Especiales (DIPRO), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Con el propósito adelantar acciones que contribuyan a la optimización del servicio de policía en los principales sitios de interés turístico priorizados, se lograron los siguientes resultados principales:
 - Adquisición de **01 embarcación** menor para patrullaje costero en la ciudad de Cartagena de Indias.
 - Adquisición de **17 impresoras** portátiles que serán utilizadas por los Grupos de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MECAR – MESAN – MEBOG – DESAP – DEBOY y METUN.
 - Entrega de **15 cuatrimotos** a las unidades; 07 para la Metropolitana de Santa Marta, 06 para el Departamento de San Andrés y 03 Providencia.
 - Adquisición de vehículos y cámaras corporales para la policía de turismo, optimizando el servicio de la institución.
 - Asignación de **300 becas** de formación virtual en inglés para el personal policial del área de turismo, a través del Instituto Triangulo y Fundación de Educación Superior San José.
 - Se beneficiaron **191 personas** en el Seminario Taller y Básico de Protección al turismo y Patrimonio Nacional, pertenecientes a los gremios asociados al turismo y Policía de Turismo de Colombia.
 - Desarrollo del "*Congreso Internacional de Seguridad Turística y Protección al Patrimonio Cultural*".
 - **Se posicionó el servicio de policía de turismo** ante las entidades del orden nacional, regional y local asociado a la cadena de valor turística.
 - Se desplegó el servicio de policía de turismo realizando un trabajo interinstitucional a través de la Directiva 024 DIPON - DIPRO del 01/07/2022, logrando **52.868** acciones de control, **86.985** acciones de prevención, beneficiando **1.113.693**; de igual forma, **159** capturas y **20** aprehensiones.
2. Se adelantaron acciones orientadas a optimizar la aplicación de los formatos establecidos para la **metodología de seguridad física** de instalaciones policiales, de los cuales se brindó asesoría y evaluación a **28** Departamentos, **18** Metropolitanas, **09** Direcciones y **29** Escuelas de Policía a nivel País.
3. Se capacitó a **125 funcionarios** en el "Curso en Seguridad a Instalaciones Públicas y Diplomáticas – DIPRO".



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

4. Adjudicación del contrato de compraventa No. 79-2-10002-22, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección de Protección y Servicios Especial y Ernesto Poveda y Compañía S.A.S, en el cual se recibieron elementos que permitirán **fortalecer el despliegue** de las unidades móviles de intervención al tráfico ilegal de fauna silvestre.
5. Dentro de la ejecución de acciones de prevención y control, con el Equipo Táctico de Intervención y la Unidad Móvil de Intervención al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre, se obtuvieron los siguientes resultados significativos:

UNIDAD	ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE CONTROL	INCAUTACIÓN DE FAUNA	APREHENSIONES FAUNA	CAPTURAS
DEANT	96	313	3	28	9
DECAL	11	12	9	0	0
MEBOG	15	392	24	0	0
MECUC	111	168	103	0	1
MEMOT	223	278	6	33	2
TOTAL	456	1.163	145	61	12

6. En el marco del programa "abre tus ojos", se adelantaron las siguientes acciones:
 - Se **actualizaron los módulos** de este programa con la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Así mismo, se realizaron actividades para su aplicación, donde se conto con la participación de diferentes grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros), indígenas, mestizos, entre otros, siendo beneficiados **233.288 personas** a través de **8.738 acciones**.
7. En el marco del desarrollo y despliegue de la Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia (EINFA), se lograron los siguientes resultados principales:
 - Se desplegaron **20.510** acciones de las cuales se beneficiaron **571.635** personas en general.
 - Se realizaron **39.084** acciones de vigilancia y control, relacionados con el ingreso de niños, niñas y adolescentes en los establecimientos abiertos al público, entornos escolares, entre otros.
 - Impacto sobre **11** conductas delictivas contra la integridad de NNA, con despliegue en 36 SEPRO.
 - Resultados operativos reflejados en **86** capturas, **08** aprehensiones, **12** imputaciones y **11** allanamientos.



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

Desde la **Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP)**, se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Con el propósito de desplegar el Sistema de Gestión Automatizado de motivos de Policía, se ha realizado la **implementación técnica** en diferentes unidades desconcentradas del país, así mismo se adelantaron **capacitaciones** sobre dicho sistema a los responsables del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, Comandantes de Distrito, Estación, Subestación y CAI de policía, contando con la participación de **664 funcionarios** de policía.
2. La Policía Nacional de Colombia y la empresa Tecnologías de la Información y Pago Integrado S.A.S., suscribieron el contrato PN 06-7-10171-21 DIRAF, cuyo objeto fue la **"Implementación y estandarización de los protocolos y buenas prácticas internacionales en los sistemas integrados de emergencia y seguridad – SIES 123 en la Institución"**.
3. Se llevo a cabo el *"Curso de Introducción a Protocolos y Buenas Prácticas Internacionales"*, dictado por un expositor internacional de NENA 911 México, con una intensidad horaria de **24 horas** distribuidas en tres días. Dirigido a **200 uniformados** adscritos a los SIES 1.2.3 de las unidades del país.
4. Se completo el despliegue del GESCOV a todas las unidades a nivel nacional.

Desde la **Dirección de Inteligencia Policial (DIPOL)**, se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se han atendido **3.030** requerimientos, logrando la recolección a través del sistema de Ciberinteligencia Basado en Inteligencia Artificial de **90.632** datos que vincularon 4 temáticas de afectación como lo son Fenómenos delictivos, Finanzas y economías ilegales, Seguridad Territorial y Grupos Armados Organizados (GAO).
2. Se realizaron **3 capacitaciones virtuales**, a través de la plataforma educativa institucional, que desarrollo el Seminario Taller "Inducción al Sistema de Inteligencia Policial – SIP", con una intensidad académica de 26 horas, en los cuales se logró capacitar a **3.720 funcionarios**.
3. Se adelantaron **13 capacitaciones presenciales** a nivel central, regional y seccional denominadas Seminario fortalecimiento de la doctrina a través del sistema de inteligencia policial – SIP, con una intensidad académica de **41 horas**, en los cuales se logró capacitar a **350 funcionarios**.



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

La Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional (DIRAN), realizó fortalecimientos y evaluaciones en capacitación, acompañamientos en adquisición de proyectos "Unidades de Comando y Control Móvil articulado con Sistemas Aéreos Remotamente Tripulados – SIART" y seguimientos realizados por parte del Área de Aviación Policial, a los resultados operacionales de los proyectos implementados en las tres grandes Metropolitanas de la policía Nacional (MEBOG, MEBAR y MEVAL)

Fortalecimiento competencias (Entrenamientos)

ENTRENAMIENTO	OPERADORES
Recobro de autonomías	50
Vuelos EDPA	113
Cursos SIART (016 – 017)	67
Transiciones	09
Reposos	03
Horas de Seguridad	06
Total	248



Metropolitana de Policía Valle de Aburra

Horas maquina voladas		
MODELO EQUIPOS	EVIDENCIA	FECHA TOTAL DE HORAS
MATRICE 210 V.1 y MATRICE 300	Autorizaciones por el CEMAP	01/01/2022 AL 01/11/2022 859.5 HM.

Capturas realizadas	
Actividades operacionales	Total
Apoyo a capturas	48
Aprehendidos	01
Rescate de secuestrados	01

Requerimientos y ordenes de servicio cumplidos	
Actividades cumplidas	Total
Apoyos especialidades y demás unidades de la Metropolitana	965

Metropolitana de Policía Bogotá

HORAS POR EQUIPO	
MATRICULA	HORAS DE VUELO
PNCR 5902	330.8
PNCR 5904	220.3
PNCR 5905	283.5
PNCR 5906	47.58
PNCR 5907	83.57
TOTAL	965.75

Capturas realizadas	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Capturas Flagrancia	55
Capturas Orden Judicial	33
Capturas en apoyo a especialidades.	47
Capturas por Porte Ilegal	4
TOTAL	139

Requerimientos y ordenes de servicio cumplidos	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Requerimientos cumplidos	296
Apoyo a especialidades y otras unidades	79
TOTAL	365

Metropolitana de Policía Barranquilla

HORAS maquina voladas	
MATRICULA	HORAS DE VUELO
AERONAVES	1.050

Capturas realizadas	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Capturas realizadas	12

Requerimientos y ordenes de servicio cumplidos	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Requerimientos cumplidos	53
Apoyo a especialidades y otras unidades	35
TOTAL	88

Registro fotográfico



SP3 - Adecuar las capacidades de la institución para contrarrestar los factores que afectan la convivencia.

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR), realizó la segunda fase implementación de la modalidad de patrullaje del servicio de carabineros en motocicletas, dentro de la cual se resaltan los siguientes resultados:

- Se cuenta con el servicio de Carabineros bajo la **Modalidad de Patrullaje Motorizado** en **10** departamentos, **04** metropolitanas, **01** regional, distribuidos en **20** municipios, cumpliendo con los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional.
- Se logra el **aumento de la cobertura** en mayor cobertura y permanencia institucional en el territorio, alternando el servicio de Carabineros montados y motorizados, alcanzando los objetivos propuestos en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Cobertura semoviente equino diario (6 horas)	Cobertura motocicleta diario (8 horas)	Diferencia de cobertura de acuerdo a la modalidad en un día
30 kilómetros	320 kilómetros	290 kilómetros adicionales

FUENTE: Resolución No. 04935 de 12 diciembre de 2013 "Por la cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional".

- De acuerdo a la planeación del servicio, anualmente se desarrollan **52 planes de trabajo** al año, bajo la ejecución de todas aquellas actividades preventivas y de aquellas que limitan la comisión del delito bajo la modalidad del patrullaje motorizado, logrando la realización de **364 patrullajes** rurales y urbanos al año, con la utilización de **93 motocicletas** al servicio de **183 policías**.
- Estadísticamente se ha podido evidenciar la reducción en los comportamientos contrarios que afectan la Convivencia y Seguridad Ciudadana como se evidencia a continuación:

DELITO	2021	2022	DIF	VP%
HOMICIDIO	1,922	1,857	-65	-3%
ABIGEATO CASOS	880	651	-229	-26%
ABIGEATO ANIMALES	3,221	3,065	-156	-5%

- Los Grupos de Carabineros motorizados se convirtieron en un mecanismo para integrar y desplegar capacidades orientadas a generar las condiciones de seguridad territorial, control social, desarrollo sostenible y protección del ambiente, convirtiéndose en una modalidad estratégica que mejora eficazmente el servicio de policía.

La **Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN)**, puso en marcha la plataforma SIEDCO PLUS, siendo esta una herramienta más intuitiva y sencilla si se compara con su antecesora "Qlik View".

SP4 - Unificar e interiorizar la doctrina para contribuir a la efectividad del servicio de policía.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), en el marco del marco del Proceso de Transformación Integral + Humano de la Policía Nacional y en atención al objetivo estratégico en relación, ejecutó iniciativas en busca de unificar y consolidar la doctrina policial, tales como:

1. En el segundo semestre del presente año se realizó un trabajo con todos los jefes de la planeación de las direcciones y oficinas asesoras, donde se logró definir la priorización de los documentos doctrinales que deben ser objeto de actualización, eliminación o creación.
2. Acompañamiento y asesoramiento para la actualización del:
 - Manual de Conflictos Sociales y Control de Disturbios
 - Reglamento de Bienestar y Calidad de Vida
 - Manual de Seguridad Operacional para la Aviación de la Policía Nacional
 - Reglamento de Supervisión y Control de Servicios
 - Tomo Fundamentos Doctrinales
 - Reglamento de Supervisión y Control de Servicios
 - Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos para el personal de la Policía Nacional.
 - Reglamento de Bienestar y Calidad de Vida.
 - Manual de Atención de Conflictos Sociales y Control de Disturbios.
 - Manual de la Gestión de la Doctrina
3. Se identificaron **19 documentos** que en coordinación con las Direcciones y Oficinas Asesoras por ser dueños de procesos se iniciaría una hoja de ruta para su respectiva verificación, actualización o elaboración de la doctrina en un corto, mediano y largo plazo.
4. Se actualizo el Manual para la Administración del Personal de Auxiliares de Policía.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SP5 - Implementar el modelo de planeación y gestión operacional del servicio de policía.

Desde la **Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN)**, se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se estructuró el proyecto de la guía para la administración de información de actores criminales en el mapa de criminalidad, la cual fue remitida a la Oficina de planeación para su respectiva aprobación y concepto de viabilidad.
2. Se capacito al personal de la Policía Nacional sobre el correcto uso y gestión del Sistema de Información del Mapa de Criminalidad (MACRI), así como los criterios para la gestión operacional en la institución, teniendo como datos:
 - 34 videoconferencias con las diferentes unidades.
 - 04 capacitaciones en el diplomado "Análisis Criminal"
 - 02 capacitaciones en el diplomado "Gerenciamiento de Unidades de Investigación Criminal"
 - 02 socializaciones presenciales con el personal de las Direcciones Operativas, POLFA y grupos investigativos de DIJIN.
 - 01 video estratégico que expone la importancia del MACRI, como sistema para recolectar , consolidar e integrar la información de estructuras y actores criminales.

Como resultado de lo anterior, se logró capacitar aproximadamente **820 funcionarios** de la Policía Nacional, lo cual ha permitido incrementar la cantidad de usuarios activos en el MACRI en un **102%** pasando de **250** a inicios del año 2022 a usuarios **505**.

Desde la **Dirección de Carabineros y Seguridad Rural (DICAR)**, lideró el proceso de diseño y formulación de la Estrategia Institucional de Protección al Capital Natural (EICAN), en respuesta a la necesidad de articular las capacidades institucionales frente a los desafíos ambientales. De lo cual se adelantaron cuatro procesos piloto; uno para la línea de **atención en deforestación (DEMET)**, dos para afectación de **áreas protegidas (DEGUV y DECAQ)** y uno para la línea de **atención al tráfico de fauna (MESAN)**.

Por otra parte, desde la **Jefatura Nacional del Servicio de Policía (JESEP)**, se realizó la construcción doctrinal del Programa Policía del Vecindario, el proyecto de la guía para el desarrollo de policía del vecindario, de la cual se recibió concepto de favorabilidad por parte de la Oficina de Planeación para su respectiva publicación en la herramienta Gerencia Suite Vision Empresarial (SVE)





Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	20%	22%	19%	39%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	17%	19%	18%	38%	92%

Unidades que aportan a la perspectiva

DHO1	DHO2	DHO4	DHO5	DHO6	DHO7	DHO8	DHO9
DINAE	DITAH	DISAN	OFPLA	UNIPEP	DINAE	OFPLA	OFITE

DHO1 - Contribuir a la Transformación educativa en pro del Servicio de Policía para la construcción del país.

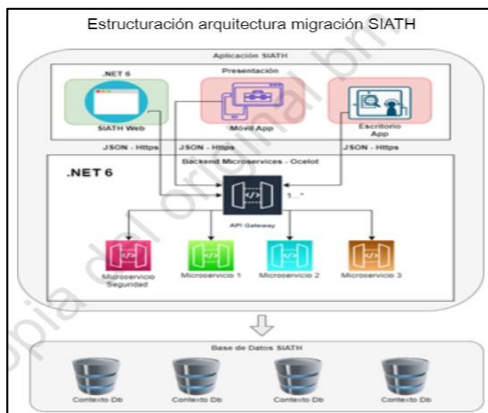
Desde la Dirección de Educación Policial (DINAE), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se socializaron en todas las Escuelas de Policía Socializar los lineamientos de Bienestar Universitario (LIBUP) con los estudiantes de las escuelas de especialidades de la Dirección de Educación Policial.
2. Se aplicó formato de evaluación a la comunidad educativa de cada centro docente de la Policía Nacional, teniendo los siguientes resultados:
 - Registro de **1.099 funcionarios** que hacen parte de la comunidad educativa de cada escuela de especialidades
 - El **96% correspondiente a 1.052 funcionarios**, manifestó que si consideran adecuados los programas del LIBUP, para fortalecer las competencias y habilidades de la comunidad educativa.
 - En general el análisis de la evaluación, nos presenta que la comunidad educativa ha sido impactada de manera favorable dentro del proceso de formación en cada una de las escuelas de especialidades.

DHO2 - Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.

Desde la Dirección de Talento Humano (TAHUM), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se presentó la propuesta de migración del Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH), la cual fue plasmada en el proyecto de Directiva Administrativa Permanente, la cual contempla la metodología de arquitectura de software, así:

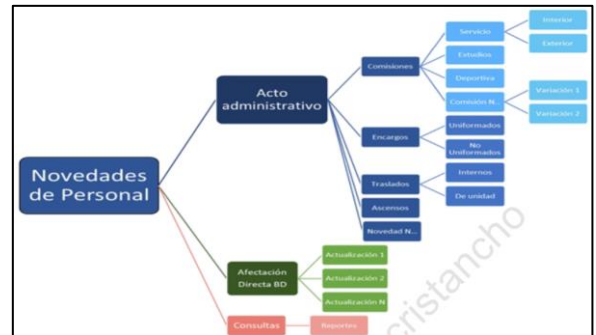
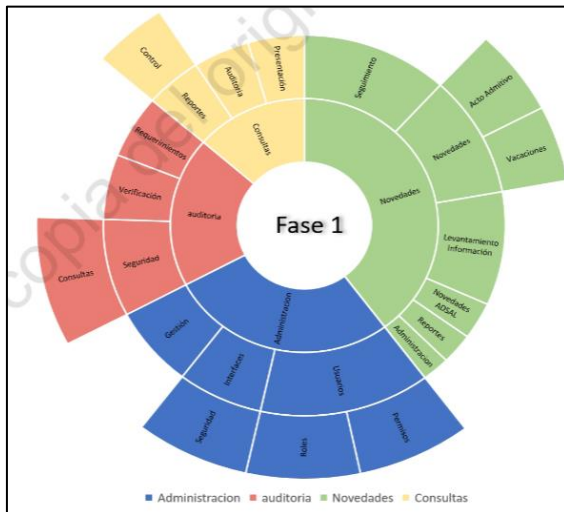


Esta metodología aprobada consiste en comenzar con la revisión de la funcionalidad del actual SIATH, paralelamente de acuerdo con la arquitectura definida se comienzan a realizar los microservicios que son transversales a todo el sistema como lo son los módulos de auditoría, administración y consultas.

La fase inicial también contempla un posterior análisis.

DHO2 - Garantizar la adecuada gestión del talento humano y la cultura institucional para la comunidad policial.

- En atención al inventario de novedades para la migración del Sistema de Información para la administración del Talento Humano (SIATH), se revisaron 360 situaciones administrativas de la actual versión, las cuales se validaron y depuraron, quedando un total de 160 novedades, esta depuración permite que la migración a SIATH sea optimizada y ajustada a las necesidades de los usuarios funcionales.
- Dentro la propuesta de migración del Sistema de Administración del Talento Humano (SIATH), se incluye una manera paralela para migrar el modulo de novedades de personal, el cual, aborda las principales situaciones administrativas que afectan OAP y la OD.



Este modulo será sometido a un proceso de desglose e identificación del funcionamiento actual, para su posterior migración.

- Se presento la propuesta de modificación de requisitos mínimos de educación a la planta de personal no uniformado de la Dirección General.
- En coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, se desarrollaron **03 talleres** en metodologías de innovación, generando la certificación de **200 funcionarios** de la Policía Nacional.
- Se llevo a cabo el Webinar de innovación con Colsubsidio, así como una conferencia en cultura de innovación denominado "el poder del talento humano y su aporte a la innovación".
- Se llevo a cabo el IV certamen El Arte y Valor de Ser Policía con la participación de **80 funcionarios**, en las categorías género literario y fotografía documentales. Evento del cual se construyo una cartilla académica, la cual recopila los trabajos ganadores en las categorías literia y fotografía, lo anterior con el fin de ser difundida a nivel nacional y resaltar los trabajos presentados por los funcionarios

DHO4 - Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

Desde la Dirección de Sanidad (DISAN), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se realizó seguimiento a la productividad de agendamiento.

PRODUCTIVIDAD DEL AGENDAMIENTO											
HORAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
CONTRATADAS	551.339	548.295	519.458	468.094	425.812	452.185	511.892	553.171	569.349	536.920	513.652
AGENDADAS	545.596	540.256	510.867	447.858	413.564	443.349	504.029	550.275	564.624	530.488	505.091
%	99	98.5	98.3	95.7	97.1	98	98.5	99.5	99.2	98.8	98.3

2. Así mismo, seguimiento a indicadores de oportunidad de asignación de citas y demanda insatisfecha.

OPORTUNIDAD DE CITAS (DIAS)								
SERVICIO	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	PROMEDIO DIAS
OPTOMETRIA	6.3	7.1	6	5.7	6.8	7	5.6	6,4
CARDIOLOGIA	1	2	5	5.4	6.5	6.3	5	4.5
GASTROENTEROLOGIA	5.1	10.4	13.6	14	9.5	11.1	7.3	11
OFTALMOLOGIA	5.2	5.7	4.8	5.5	5.3	5	3.8	5,1
ORTOPEDIA	7	6.7	6.4	6.6	5.2	5.3	4.4	6.1

Fuente: SISAP/FTP/GEINF

INDICADOR DEMANDA INSATISFECHA SERVICIOS PRIORIZADOS										
SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
GINECOLOGIA	10.8	12.4	27.5	21.9	5.2	2.3	2	1,5	0,8	1
ODONTOLOGIA	12.1	3	5.3	6	6.5	6.2	2.9	1,5	0,2	0,5
PEDIATRIA	7.4	0.2	0.5	0.9	9.4	14.9	10.8	7,5	1,3	1
MEDICINA GENERAL	0.3	0.1	0.2	0.4	0.7	0.4	1.2	0,4	0,3	0,7
CIRUGIA GENERAL	2.4	0.6	1.1	4.2	1.7	1	3.9	0,4	1,6	1
MEDICINA INTERNA	33.4	13.2	26.2	33.3	24.6	20.7	18.1	23	18	20

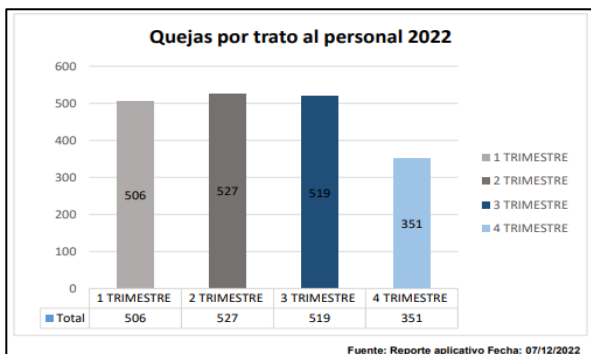
Fuente: GEINF/Indicadores

3. Realizar seguimiento y control al porcentaje de citas no asignadas

CITAS ASIGNADAS													
TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL	%
ASIGNADA	447.757	459.403	462.059	396.541	447.364	455.177	440.241	485.884	482.856	465.614	452.831	4.995.727	87%
SIN ASIGNAR	87.047	92.048	72.176	58.498	54.509	54.502	56.910	67.607	73.456	72.259	74.090	763.102	13%
TOTAL	534.804	551.451	534.235	455.039	501.873	509.679	497.151	553.491	556.312	537.873	526.921	5.758.829	100%

DHO4 - Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

4. Se realizó seguimiento al incremento de pertinencia médica, y acorde a los resultados arrojados se decidió trabajar en incrementar la adherencia a las guías de práctica clínica de Hipertensión Arterial y Diabetes mellitus, con el objetivo de incrementar la resolutivez de medicina general y así disminuir la generación de órdenes de remisiones a medicina interna y paraclínicos innecesarios.
5. De acuerdo con la información suministrada por los equipos de salud operacional desplegados a nivel nacional operacionales y de acuerdo mediante los informes ejecutivos mensuales, se realizó valoración y atención en salud al personal uniformado que integra las Estación Rurales Extremas y Grupos Operativos Especiales de la Policía Nacional.
 - En cuanto a los Grupos Operativos Especiales, se evidencia en el periodo comprendido de enero al 30 de Noviembre de 2022, un total de **16.479** uniformados desplegados en los diferentes Grupos Operativos especiales, con una cobertura de **493** Grupos Operativos aumentando así la cobertura en salud a nivel nacional preservando la salud de los uniformados.
 - Se puede concluir que Salud Operacional en el periodo 2022, aumento la cobertura y atención en salud, llegando así a mas Estaciones Rurales Extremas y Grupos Operativos Especiales, mitigando promoviendo hábitos saludables y previniendo las enfermedades propias de las condiciones territoriales en nuestros uniformados y contribuyendo al autocuidado y la prevención de la enfermedad basados en nuestro Modelo Integral de Salud (MATIS).
6. Frente a la evaluación del impacto de conducta de trato de personal 2022 a partir de las estrategias diferenciales implementadas en las Regionales de aseguramiento en salud y Hospital central, se cuenta con los siguientes datos de las PQRS registradas en el aplicativo SIPQR2S correspondientes a la conducta de trato al personal recibido hasta el 07 de diciembre del año 2022, así:



Porcentaje Quejas por trato al personal 2022	
1 TRIMESTRE	26,5%
2 TRIMESTRE	27,6%
3 TRIMESTRE	27,2%
4 TRIMESTRE	18,4%

En la gráfica se observa una disminución de quejas por trato al personal en el último trimestre del presente año

DHO4 - Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

7. Se adelantaron actividades por diferentes unidades en pro al mejoramiento de la prestación de servicios y la satisfacción del cliente, las cuales se socializaron con otras dependencias de atención al usuario para llevarlas a cabo e impactar la prestación de servicios de salud.

Regional de aseguramiento 7
META

CAJA COMO ACTUARIAS

La presente actividad se desarrolló con el fin de que los funcionarios comprendieran las diferentes situaciones que se presentan en la unidad y actúen con empatía frente a los requerimientos que se presenten.

Regional de aseguramiento 8 BOLIVAR

STAND DEL DULCE

La presente actividad genero un impacto positivo con los usuarios puesto que se les compartieron dulces y frases motivacionales como, "Hagamos un trato con el buen trato" mejorando la satisfacción en los usuarios del subsistema de salud.

Regional de aseguramiento 6 CORDOBA

Realización de campaña del buen trato

En la actividad se entregaron tarjetas del BUEN TRATO, se realizó el registro fotográfico en el marco azul que representaba el lema "CON EL BUEN TRATO TE TRATO".

Regional de aseguramiento 8 ATLANTICO

ARBOL DEL BUEN TRATO

En la presente actividad se tomaron en cuenta las opiniones de los usuarios frente a como les gustaría recibir la atención por parte de los funcionarios de la unidad prestadora de Salud y se realizó una autoevaluación de cómo estaba siendo el trato hacia los beneficiarios.

8. Frente al seguimiento de avance del seminario taller del MATIS, para la presente vigencia se finalizo con la participación de 700 funcionarios uniformados y no uniformados adscritos a la DISAN, de los cuales se genera el siguiente reporte:

REPORTE FINAL 1ER CICLO	
Aprobaron	273
No aprobado	9
Desertados	68
Total	350

REPORTE 2DO CICLO	
Aprobaron	248
No aprobado	5
Desertados	97
Total	350

¡RECUERDE! señor funcionario:

debe realizar el seminario taller virtual sobre el **Modelo de Atención Integral en Salud**

ATIS
Atención al Usuario

Plataforma educativa DINA.E.
Ingresar con usuario institucional.
Duración: Agosto 23 hasta Septiembre 29 de 2022.

Perspectiva Desarrollo Humano y Organizacional

DHO4 - Incrementar la satisfacción de los usuarios del SSPN brindando una atención con enfoque, humanizado, con calidad y oportunidad.

9. Se estructuró la guía del modelo de gestión del servicio farmacéutico, la cual actualiza la guía técnica de gestión farmacéutica teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Acuerdo 080 de 2022 del CSSMP.
10. Se estructuró la guía de la atención primaria en salud – APS, la cual contiene la propuesta de lineamientos de Atención Primaria en Salud (APS) para el SSPN.
11. Actualmente se encuentran operativas y en producción, luego de las correspondientes evaluaciones y aprobaciones por parte de los líderes funcionales, las mejoras realizadas al sistema de información SISAP durante la vigencia 2022.
12. Se realizaron los ajustes pertinentes al módulo de registro y control vacunación, realizando las pruebas correspondientes por parte de los funcionarios del grupo de gestión del riesgo de salud, siendo validado y aprobado, por tal motivo se encuentra publicado en el SISAP WEB para efectos de socialización, capacitación y uso desde todas las unidades desconcentradas.

DHO5 - Gestionar los riesgos institucionales

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), ha realizado la gestión integral de los riesgos institucionales, y la evaluación respecto a su desempeño en el último semestre de la vigencia 2022, dejando como aspectos relevantes:

1. La Policía Nacional tiene en la actualidad **siete (7) riesgos institucionales liderados por cinco (5) unidades policiales**, con los cuales se evalúan los eventos negativos tanto internos como externos y que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales.
2. Los dueños de proceso deberán **garantizar la gestión de los riesgos institucionales** en la etapa de seguimiento y continuar con el ejercicio del registro de materializaciones, las cuales deben ser de manera oportuna y de carácter obligatorio.
3. Las unidades dentro del análisis de contexto deberán incorporar los lineamientos emitidos por el **Proceso de Transformación Integral**, de tal manera que se realice la identificación de nuevos riesgos o la modificación de los actuales.
4. Como recomendación, es necesario que los gestores de riesgos permanezcan en cada unidad, teniendo en cuenta lo enunciado en el comunicado oficial Nro. GS-2022-008653-OFPLA con el fin de dar continuidad al proceso de gestión de riesgos de las unidades.



DHO6 - Contribuir a la innovación del servicio de policía hacia la transformación de conflictos con sentido social, equidad y legitimidad en relación a la convivencia y la paz.

Desde la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Diseño de una Guía para la implementación de la **App Modelo de Construcción de Paz**, la cual orienta tanto la descarga como la utilización del aplicativo para la implementación del mismo por parte de los usuarios.



2. Se realizó el III congreso de construcción de paz en el servicio de policía, con el fin de generar un intercambio de experiencias nacionales e internacionales en construcción de paz y propiciar escenarios de participaciones que aporten al conocimiento según las nuevas dinámicas políticas, sociales y culturales en la materia. Es así que se toma este espacio, aprovechando la participación de actores directos en la construcción de paz e implementación del acuerdo final de paz, para dar a conocer la App e invitar a su descarga y utilización.

3. Se realizó la evaluación de impacto del aplicativo móvil, con el fin de recolectar información sobre la efectividad que se ha tenido durante la implementación, para lo cual se selecciona aleatoriamente del personal que integra la UNIPEP (25 % aproximadamente).

4. Los anteriores resultados nos permiten evidenciar que el personal adscrito a la UNIPEP, otras unidades y aliados internacionales conoce la App del modelo de construcción de paz, la han utilizado en los diferentes escenarios de interacción en el cumplimiento misional de la unidad, su contenido y demás aspectos de funcionalidad, operación, información y apariencia, satisfacen las necesidades comunicacionales.

Evaluación de impacto App Modelo de Construcción de Paz

Con el fin de fortalecer el proceso comunicacional de las actividades que se desarrollan en el uso del modelo de construcción de paz de la Policía Nacional, se desarrolla una aplicación móvil como estrategia para informar estas acciones al público en general.

Bajo este contexto, agradecemos la diligencia-miento de la presente evaluación de impacto.

Este instrumento nos aporta información sobre la eficacia de la aplicación, en los funcionarios de la unidad que han tenido la oportunidad de emplearla.

por favor, marque las casillas que mejor represente su opinión

1. ¿Cuál de los siguientes fue el mayor problema durante su experiencia con la aplicación móvil?

1. Experimenté fallas
2. La aplicación dejó de responder
3. La aplicación era poco atractiva
4. La aplicación carecía de las características que yo necesitaba
5. La aplicación era confusa

2. ¿Qué es lo que más le gusta de la aplicación móvil?

1. Funcionalidad
2. Velocidad
3. Navegación

(Instrumento Microsoft 365 – Forms)

DH07 - Definir el modelo de gestión del conocimiento.

Desde la Dirección de Educación Policial (DINAE), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Se establecieron las fases, actividades y tareas para el despliegue del modelo de gestión del conocimiento, esto como aspecto fundamental para el desarrollo secuencial y sistemático de las etapas de diagnóstico, almacenaje, circulación, actualización y medición de desempeño.
2. Así mismo, realiza la entrega del informe final del modelo de gestión del conocimiento, dentro del cual se establecen aspectos fundamentales para su implementación y despliegue al interior de la Policía Nacional.

DH08 - Efectuar la Reestructuración organizacional.

Desde la Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Diseño de un documento que contiene la metodología y procedimiento para el rediseño organizacional de las unidades de la Policía Nacional, brindando las herramientas necesarias para que la Institución pueda adelantar su rediseño desde las diferentes unidades policiales.
2. Realizó el acompañamiento, asesoría y estructuración a las siguientes unidades policiales; INSGE, DIPON, OFPLA, CODEH, OFCIN, SUDIR, JEFATURAS.
3. De la misma manera, se genera un diagnóstico del rediseño organizacional de las dependencias faltantes, así:

<p>PORCENTAJE</p> <p>77%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>65%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>55%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>30%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA</p>
<p>PORCENTAJE</p> <p>77%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>65%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>55%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE ANTISEQUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>20%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN</p>
<p>PORCENTAJE</p> <p>75%</p> <p>UNIDAD</p> <p>JEFATURA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>65%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>55%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>20%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS</p>
<p>PORCENTAJE</p> <p>68%</p> <p>UNIDAD</p> <p>SECRETARÍA GENERAL</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>57%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>30%</p> <p>UNIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE SANIDAD</p>	<p>PORCENTAJE</p> <p>20%</p> <p>UNIDAD</p> <p>OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</p>

DH09 - Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.

Desde la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional (OFITE), se desarrollaron las siguientes actividades como aporte al objetivo en relación, así:

1. Frente a la Migración de módulos priorizados del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), y como resultado de la reingeniería efectuada se inició con la construcción de los modelos de entidad relación, lógica e interconexión de los siguientes microservicios así: administración: registra un progreso del **80%**, auditoría: registra un progreso del **85%**, consultas generales Independientes: registra un progreso del **72%**.
2. Se avanza en la reingeniería del Sistema de Información de Sanidad Policial – SISAP con un porcentaje total de avance del **31,08%**, contemplando los siguientes resultados por modulo: administración del sistema con un porcentaje del **13%**, modulo base con un porcentaje del **0%**, administrativo y financiero con un porcentaje del **10%**, aseguramiento con un porcentaje del **83%** y prestación con un porcentaje del **50%**.

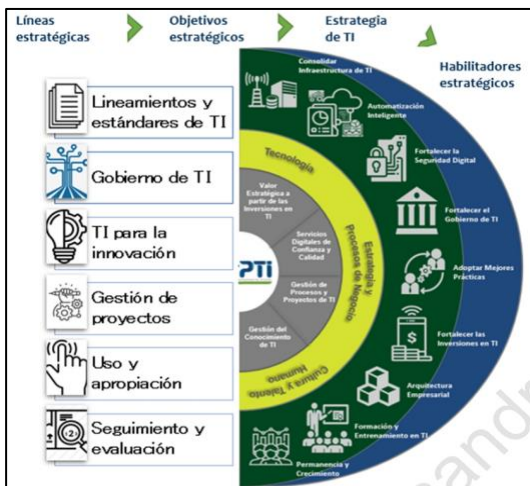


3. Se presenta el avance de la migración de los módulos del Sistema de Información Gestión Comunitaria SICGO, así:



DH09 - Diseñar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el servicio de policía.

4. Frente a la migración de módulos priorizados del Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH), se presenta un avance de: modulo de encargos: registra un progreso del **27%**, modulo de comisiones: registra un progreso del **80%**, modulo de altas: registro un progreso del **63%**, modulo de accensos: registro un progreso del **53%**.
5. Se realizo la implementación del **Sistema de Gestión Automatizada de Motivos de Policía (SIES)** en las unidades priorizadas, generando un seguimiento del software y hardware para su adecuado funcionamiento, generando los respectivos reportes ante la empresa responsable de la garantía y soporte técnico, en procura de atender satisfactoriamente las falencias presentadas. Conllevando a la **atención oportuna y eficiente de los motivos de policía** requeridos por la ciudadanía a través del SIES.
6. Se realizo un documento institucional que contiene el estado del arte con entidades del sector para la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.



Es importante mencionar que las tanto las líneas estratégicas, como los objetivos y estrategia de TI, dependen directamente de la Política de Seguridad y Defensa y, que en su momento, estas rutas de acción fueron pensadas al 2030, en alineación a los objetivos y alcances de desarrollo sostenible emitidos por la Organización de las Naciones Unidas; por lo tanto, no se proyecta cambio sobre este lineamiento.

7. Se realizo el proyecto del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2023 – 2026, el cual se encuentra a la espera de la expedición del plan nacional de desarrollo, la política marco de seguridad y defensa, las definiciones del modelo de planeación de seguridad y defensa, los principios del plan estratégico de TI del sector defensa y el nuevo plan estratégico institucional de la Policía Nacional, los cuales son insumo para el contenido del documento y a su vez, las orientadoras para el plan de ruta sobre los próximos cuatro años en materia de TI. Aunado a esto, debe esperarse para integrar a este documento los alcances presentados en el marco de la consultoría de arquitectura empresarial, desarrollada bajo contrato de la vigencia 2022.



Perspectiva Recursos Estratégicos



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía





Perspectiva de Recursos Estratégicos

Perspectiva Proyectada	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto trimestre	Total
	16%	32%	21%	31%	100%

Perspectiva Cumplimiento	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	cuarto Trimestre	Total
	16%	21%	21%	31%	89%

Unidades que aportan a la perspectiva

R1	R2	R3	R4
OFPLA	OFPLA	DIRAF	OFPLA

R1 - Generar un cambio en la distribución del presupuesto de tal manera que sea por planes, programas y proyectos, de acuerdo a las capacidades institucionales.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), presento un total de 85 proyectos institucionales, por un valor de \$885.551.692.943, los cuales serán tenidos en cuenta como posibles iniciativas a financiar en el periodo 2023-2026.

Ámbito Misional

76 proyectos por un valor de **\$ 797.742.523.764.**

Ámbito Educación

04 proyectos, por un valor de **\$ 22.308.634.771.**

Ámbito Salud

05 proyecto, por un valor de **\$ 65.500.535.008**

R2 - Consolidar el modelo de optimización de recursos para garantizar la prestación eficiente del servicio de Policía.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), presento la propuesta de a metodología del modelo presupuestal para la asignación de los recursos, con el fin de desplegar un óptimo servicio de policía, en procura del cierre de brechas y fortalecimiento de capacidades institucionales. Actualmente, se encuentra en proceso de validación, una vez aprobada se iniciará la aplicación de la misma para la vigencia 2023.

Objetivo General

Mejorar la planeación para el fortalecimiento en la calidad del servicio de policía.

Objetivos Específicos

- Construir un modelo¹ para poder planear los recursos de las diferentes unidades en un horizonte de cinco años de tal manera que sea lo más cercano a la realidad de las mismas.
- Lograr la relación costo-beneficio en la asignación de los recursos para optimizar el desempeño de las diferentes unidades.
- Lograr un cambio en la forma de planear los recursos en los diferentes ámbitos de gestión para lograr una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.



R3 - Incorporar a los procesos el modelo de administración para medir los resultados logísticos y financieros.

La Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), realizó las coordinaciones e invitaciones necesarias a los proveedores de las motocicletas eléctricas para el servicio de policía, con el propósito de dar inicio a las **pruebas de ruta** necesarias para su verificación.

De otra parte, realizó el proyecto de **modificación de la guía Modelo de Administración Recursos Logísticos y Financieros**, en la cual se evidencia la inclusión de las reglas de negocio para la Policía Nacional. Este documento se encuentra en proceso de validación y aprobación, con el fin de ser cargada a la herramienta gerencial Suite Vision Empresarial (SVE).

R4 - Evaluar el impacto de la ejecución de los recursos para determinar la pertinencia en el desarrollo de la institución.

La Oficina de Planeación de la Policía Nacional (OFPLA), diseño y presento una metodología de evaluación para el impacto en la ejecución de los recursos de inversión de la institución, dentro de la cual se construyo una estructura esquematizada para relacionar y controlar correlación de variables asociadas a la distribución presupuestal frente a los resultados de los indicadores operacionales.



CONCLUSIONES

- A cierre del cuarto trimestre de 2022 se logró el cumplimiento de **113** tareas, generando un **99%** de cumplimiento
- En el cuarto trimestre se logró aportar un de avance del **37%** frente a las 308 tareas programadas para el año 2022.
- La Perspectiva Ciudadano y Gobierno cumplió **02 tareas a tiempo** de las 02 programadas.
- La perspectiva de servicio de policía cumplió **61 tareas a tiempo** de las 61 programadas.
- La perspectiva de Desarrollo Humano y Organizacional cumplió **45 tareas a tiempo** y **01 tarea de manera extemporánea** de las 46 programadas.
- La perspectiva de Recursos Estratégicos cumplió **06 tareas a tiempo** de las 06 programadas.
- Discriminando las cuatro perspectivas del mapa estratégico institucional para el cuarto trimestre 2022 se tiene el siguiente resultado final de cumplimiento así:

Ciudadanía: 20%. alcanzado del 20% programado

Servicio de Policía: 37% alcanzado del 37% programado.

Desarrollo Humano y Organizacional: 38% alcanzado del 39% programado.

Recursos Estratégicos: 31% alcanzado del 31% programado.





DIOS Y PATRIA

Es un honor ser Policía



Policía Nacional de Colombia
Oficina de Planeación
Carrera 59 # 26-21 CAN, Bogotá
Ofpla.guges@policia.gov.co
www.policia.gov.co

